

¿Otra vez relegados? Por inacción y tibieza, los 1.023 millones de dólares se alejan del Sur

21/12/2023



Los 1.023 millones de dólares que iban a ser destinados a la construcción de “Portezuelo del Viento” están cada vez más lejos del sur. Un proyecto de declaración recientemente presentado en la Cámara de Diputados de la Provincia por el legislador Guillermo Mosso (PRO), promueve que el presidente Javier Milei modifique la tercera cláusula del acuerdo que suscribió el Estado Nacional con nuestra provincia, que establece la obligatoriedad de destinar dichos fondos a la realización de la presa hidroeléctrica en Malargüe o similares.

En caso que Milei haga lugar al planteo que surge como “declaración” en Diputados pero que interesa y mucho en el Gobierno Provincial, el Ejecutivo podrá disponer de los más de mil millones de dólares para efectuar otro tipo de inversiones

y en diferentes partes de Mendoza, lo que afectaría – una vez más – a San Rafael, General Alvear y Malargüe.

Como hemos remarcado en varias oportunidades, esos 1.023 millones de dólares que desde hace varios meses viene recibiendo Mendoza, corresponden a un resarcimiento por los perjuicios que nuestra región sufrió durante el régimen de la Promoción Industrial. Dicho envío tuvo un suceso clave: el reclamo judicial que inició la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael y al que hizo lugar la Corte Suprema de Justicia.

Ese férreo y comprometido accionar de la Cámara a la hora de reclamar dicho resarcimiento, quedó opacado en las últimas horas tras un timorato pronunciamiento que surgió de la entidad en virtud de la declaración de Diputados antes mencionada.

Al comunicado de la Cámara, que hoy preside Hugo Tornaghi, le faltó tenacidad, si se tiene en cuenta los datos que el propio documento especifica: el Producto Bruto Geográfico del sur era del 45% antes de la Promoción Industrial. Luego de que se aplicara dicho régimen de exención impositiva en provincias vecinas, el PBG de nuestra región cayó a menos del 20%.

En virtud de lo anterior, es inadmisibles e innegociables que los fondos que le corresponden al Sur, sean derivados a otras regiones de Mendoza. A la Cámara de Comercio, en su pronunciamiento, le faltó “picante”, teniendo en cuenta que su propio Directorio – en otra época y con otros integrantes – fue el que consiguió el fallo por el que Mendoza viene recibiendo los millones de dólares que inicialmente serían destinados para Portezuelo, proyecto que se cayó por cuestiones políticas que terminó de sentar el inefable ex presidente Alberto Fernández.

Con este avance contra el Sur de Mendoza, hasta queda en riesgo la concreción de la presa “El Baqueano”, más aún si se tiene en cuenta que el flamante presidente Milei anunció que el Estado dejará de financiar obra pública. Sin los 1.023 millones de dólares a disposición del sur y con un Gobierno Nacional que no ejecutará obra pública, “El Baqueano” apunta a

convertirse en una utopía.

Pero la obligación de que los 1.023 millones de dólares queden en el sur no se circunscribe solamente a las acciones de la Cámara de Comercio. El Gobierno de Mendoza también debe respetar lo que al sur le corresponde. Y en ese contexto, es indispensable que los tres intendentes de nuestra región y los legisladores del cuarto distrito, aúnen esfuerzos para trabajar mancomunadamente contra este posible nuevo atropello que sufren San Rafael, General Alvear y Malargüe, se hagan escuchar ante el gobernador Alfredo Cornejo y todos los legisladores (provinciales y nacionales) que miran para otro lado y no para esta parte de la provincia.

Mientras tanto, los estudios de la obra del Paso de baja altura Las Leñas, que uniría El Sosneado con la región de O'Higgins en Chile y estaría abierto todo el año, siguen durmiendo en algún cajón o estantería.